

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Patrimonio Natural, por el que se notifica la resolución de varios expedientes de procedimientos de nombramiento de veterinarios actuantes del Registro Gallego de Identificación de Animales de Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se notifica la resolución de los expedientes de procedimientos de nombramiento de veterinarios actuantes del Registro Gallego de Identificación de Animales de Compañía a las personas interesadas que se señalan en el anexo, después de ser intentada sin éxito la notificación personal a través del servicio de Correos en el último domicilio conocido y no siendo posible su práctica.

La eficacia del acto queda supeditada a su publicación en el tablón edictal único del *Boletín Oficial del Estado* (TEU del BOE), por lo que la persona interesada se entenderá notificada desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la persona interesada podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto que se notifica en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Natural, Servicio de Conservación de la Biodiversidad, situadas en la calle San Lázaro, s/n, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Contra la resolución del expediente referido, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante la conselleira de Medio Ambiente, Territorio, y Vivienda en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contado dicho plazo desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 2019

Belén María do Campo Piñeiro
Directora general de Patrimonio Natural



ANEXO

Interesado/a	Nº expediente	Acto notificado	Acto adoptado por la
José Pedreira García	VA-97	Resolución	Directora general
Georgina Díaz Fernández	VA-151	Resolución	Directora general
Laura Guillén Taboada	VA-171	Resolución	Directora general
Raúl Castro Berzosa	VA-177	Resolución	Directora general
Begoña Sierra Sánchez	VA-454	Resolución	Directora general
María Luisa Riera Burger	VA-477	Resolución	Directora general
María Suárez Fernández	VA-498	Resolución	Directora general
Roser Cervera Rotllant	VA-520	Resolución	Directora general
Sonia Otero López	VA-566	Resolución	Directora general

